



CIRCULAR No. 011 de 2022
(13 de mayo)

Página 1 de 3

PARA: DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN Y COLEGIOS DISTRITALES, DIRECTORES LOCALES DE EDUCACIÓN, DIRECTIVAS DOCENTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES (IED)

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

FECHA: 13 DE MAYO DE 2022

ASUNTO: JORNADAS DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DE MAESTRAS Y MAESTROS DEL DISTRITO

Respetados Directores y Directoras Locales, Rectores y Rectoras, Coordinadores y Coordinadoras, y docentes de IED, reciban un cordial y caluroso saludo y reconocimiento por su labor.

Hoy más que nunca, las maestras y los maestros de las Instituciones Educativas Distritales (IED) demuestran que la educación va más allá de la transmisión de conocimiento. La educación y formación es también promover relaciones armónicas con las y los estudiantes, valorar sus voces, retomar sus ideas, preocuparse por sus necesidades y fortalecer sus capacidades, para potenciarles como sujetos críticos capaces de aportar a la transformación que requiere la ciudad, el país y el mundo. Este rol, especialmente durante los momentos de crisis que hemos vivido durante la pandemia, les convirtió en protagonistas cotidianos garantes de la preservación del derecho a la educación que tienen nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Este 15 de mayo, en el marco del Decreto Nacional 996 del 4 de mayo de 1951, artículo 1, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) conmemora y reconoce la labor de las más de 35.000 maestras y maestros, quienes con su vocación, dedicación y liderazgo transforman diariamente la vida de nuestras niñas, niños y jóvenes de la capital.

A través del Plan Estratégico de Talento Humano 2022, la SED ha planeado y organizado actividades que exaltan y gratifican la docencia como una labor que nuestras y nuestros maestros asumen con responsabilidad y convicción, inspirando, educando e impactando en la sociedad. Por ello, para esta conmemoración, durante el mes de mayo se realizarán diferentes actividades, en las que ellas y ellos serán los protagonistas:

1. El 15 de mayo, día oficial de la ***Fiesta del Educador***, a las 6:00 p.m. la **Torre Colpatria se iluminará en conmemoración de las y los docentes**, dando un emotivo mensaje de reconocimiento a nuestras y nuestros héroes de la educación como un momento memorable en la ciudad. De igual forma, como parte de los homenajes que la SED ha preparado, este día se publicará en un reconocido medio de comunicación impreso, un aviso de agradecimiento y felicitación a la labor que realizan los maestros y maestras de Bogotá D.C.
2. Como un homenaje a las y los docentes, se invita a que bajo el liderazgo de personeros(as), cabildantes y contralores(as), y representantes de cada grado, convoquen a las y los

CIRCULAR No. 011 de 2022
(13 de mayo)

Página 2 de 3

estudiantes a realizar un ejercicio de exaltación a la labor de sus docentes, construyendo una carta o mensaje, comenzando con las siguientes frases:

- Eres mi profe favorito(a) porque:
- Te agradezco por:
- Gracias a ti he aprendido que:

A que las dispongan en un baúl, cajón, árbol o espacio significativo al interior de las instituciones educativas distritales y, posteriormente, acudiendo a la creatividad que caracteriza a las y los estudiantes, desarrollen una actividad para la lectura de dichos mensajes por parte de sus docentes, en un acto simbólico de conmemoración.

3. Celebración de ***Mi profe, mi héroe*** durante los días 25, 26 y 27 de mayo, de 10:00 a.m. a 5:00 p.m. en el **Centro de Convenciones y Eventos Corferias– Pabellones 10 al 17 del Gran Salón y Auditorio**, se contará con diferentes zonas que permitan el encuentro, la integración y el disfrute de las y los maestros del Distrito, a través de experiencias culturales, artísticas, de recreación y deporte, académicas y socioemocionales, contribuyendo entre otros aspectos, a su bienestar, al sano esparcimiento y al fortalecimiento de la comunicación asertiva.

Estas se realizarán de acuerdo con la siguiente distribución de participación por localidades:

Fecha	No. de Localidad	Localidad
25 de mayo de 2022	6	Tunjuelito
	7	Bosa
	8	Kennedy
	16	Puente Aranda
26 de mayo de 2022	1	Usaquén
	2	Chapinero
	3	Santafé
	18	Rafael Uribe Uribe
	9	Fontibón
	10	Engativá
	11	Suba
	13	Teusaquillo
27 de mayo de 2022	17	La Candelaria
	5	Usme
	20	Sumapaz
	12	Barrios Unidos
	14	Los Mártires
	15	Antonio Nariño
	4	San Cristóbal
	19	Ciudad Bolívar

Considerando que la realización de actividades en el marco del Plan Anual de Estímulos implica una erogación por parte de la Entidad, **es necesario que las y los maestros confirmen su asistencia al evento, a más tardar el miércoles 18 de mayo**. Para el ingreso a Corferias, cada docente deberá presentar su documento de identificación. Quienes confirmen asistencia y no asistan, deberán presentar justificación ante su respectivo Rector o Rectora. En caso de no

CIRCULAR No. 011 de 2022
(13 de mayo)

Página 3 de 3

hacerlo, se dará aplicación al procedimiento de ausentismo laboral no justificado, definido por la SED.

Esta confirmación se realizará a través del siguiente formulario <https://bit.ly/3wm87fG>, mediante el cual también podrán seleccionar el menú de su preferencia. Aquellos docentes que no confirmen su asistencia o decidan no asistir el día correspondiente, deberán coordinar con el respectivo Rector o Rectora el desarrollo de las actividades pedagógicas para ese día.

Se debe tener en cuenta que, dada esta organización, las y los maestros no tendrán la posibilidad de cambiar de fecha para participar de la jornada de celebración durante estos tres días, por tanto, es de suma importancia la disposición por parte de las IED para la organización de las actividades académicas remotas en las fechas establecidas, de acuerdo con las dinámicas escolares y autonomía institucional, con el propósito de garantizar la participación de las y los docentes. Así, se recomienda a las IED preparar actividades, guías o ejercicios complementarios para apoyar los componentes pedagógicos con las y los estudiantes durante dichas jornadas.

Dado el carácter institucional de esta actividad, enmarcada en el Plan Estratégico del Talento Humano, y de acuerdo con lo consagrado en el Código General Disciplinario, en relación con las faltas de los servidores públicos relacionadas con la intervención en política, se recomienda a las y los asistentes a estas jornadas, abstenerse de difundir o exhibir propaganda electoral a favor o en contra de cualquier partido político o candidato, tales como camisetas, gorras, folletos, entre otros.

Esperamos la participación de las y los docentes en estos espacios de celebración, recalcando la importancia para la SED de reconocer y homenajear el rol de quienes día a día contribuyen en la construcción y transformación educativa, garantizando procesos pedagógicos integrales para todas las niñas, niños y jóvenes, poniendo siempre la educación en primer lugar.

Cordial saludo,



EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación del Distrito

Aprobaciones a través de correo electrónico institucional:

Nombre	Cargo	Labor
Nasly Jennifer Ruiz González	Subsecretario de Gestión Institucional	Aprobó
Andrés Mauricio Castillo Varela	Subsecretario de Calidad y Pertinencia	Aprobó
Carlos Alberto Reverón	Subsecretario de Acceso y Permanencia	Aprobó
Edwin Alberto Ussa Cristiano	Subsecretario de Integración Interinstitucional (e)	Aprobó
Fernando Augusto Medina	Jefe oficina Asesora Jurídica	Aprobó
Conny A. Mogollón Barbosa.	Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa	Aprobó
Angela María González	Contratista Despacho	Revisó y aprobó
Edder Harvey Rodríguez Laiton	Director Talento Humano	Revisó y aprobó
Laura Alejandra Penagos Reyes	Contratista Dirección de Talento Humano	Elaboró y revisó
Andrea Catalina Flórez Parra	Contratista Dirección de Talento Humano	Elaboró